

Incidencia delictiva y violencia contra las mujeres durante la contingencia por COVID-19

Según la declaración de Phumzile Mlambo-Ngcuka, Directora Ejecutiva de ONU-Mujeres, realizada el lunes 6 de abril de 2020, a propósito de la situación de confinamiento que viven 90 países, entre ellos México, cada vez son más las líneas telefónicas y centros de atención a mujeres víctimas de violencia que notifican un incremento de llamadas en busca de ayuda.¹ Pese a los distintos mecanismos que se han implementado para eliminar y erradicar la violencia de género, esta no se detiene y, lamentablemente, en la actualidad, con las medidas de resguardo en casa durante la pandemia por COVID-19, ha tenido un aumento significativo.

De acuerdo con datos presentados por el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública del 31 de marzo², en los informes acerca de incidencia delictiva, así como de violencia contra las mujeres y llamadas de emergencia al 911; realizamos un comparativo de los meses enero, febrero y marzo del presente año para revisar el incremento de la violencia de género durante las primeras semanas de la contingencia por COVID-19, tanto en nuestro país como para el estado de Zacatecas, las cuales comenzaron, como se sabe, a partir de la última semana de febrero.

Por ello, se pone énfasis en los datos que corresponden a marzo, para analizar si



durante este mes hubo incremento de incidencia delictiva y llamadas de emergencia relacionadas con actos cometidos en contra de las mujeres o por razones de género.

Resulta necesario aclarar que, si bien durante marzo aún no se habían endurecido las medidas de resguardo en casa, pues hasta la última semana de abril fueron más restrictivas para la ciudadanía; la contingencia ha implicado un aumento en las llamadas de emergencia y en el nivel de riesgo en las mujeres cuando conviven diariamente en el domicilio conyugal o familiar con su agresor.

En ese sentido, el objetivo de este boletín es poner a disposición los datos estadísticos sobre la violencia contra las mujeres en el estado de Zacatecas; así como de la incidencia de homicidios dolosos, delito de lesiones dolosas, feminicidios, abuso sexual, acoso sexual, hostigamiento sexual, violación simple, violación equiparada, violencia de género, violencia familiar e incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar, para dar a conocer la magnitud de este problema de salud pública y de violación a los derechos humanos.



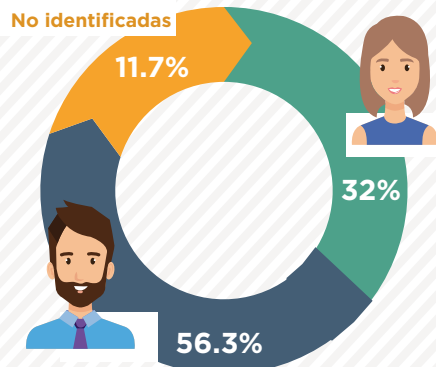
¹ ONU-Mujeres, Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra, 2020 en

<https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>

² Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Incidencia delictiva, con corte al 31 de marzo de 2020, en

<https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>

Siguiendo esta premisa, en lo que respecta a la incidencia delictiva, del total de víctimas (83,434) 32% son mujeres, 56.3% son hombres y 11.7% no fueron identificadas.



Sin embargo, como se sabe, algunos delitos y violencias sociales tienen un sesgo de género, pues son producto de las desigualdades estructurales que vivimos en México, por lo que afectan mayoritariamente a las mujeres; como se observará más adelante.

Llamadas de emergencia al 911

Las llamadas al 911 no implican una denuncia ante autoridad, sino que, según lo explica el Secretariado Ejecutivo, son probables incidentes de emergencia con base en la percepción de las personas.

En México, durante los tres primeros meses de 2020 se han realizado 67,081 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres; y en marzo, esto es, en las primeras semanas de la contingencia por COVID-19, ha aumentado casi el 20%. En el estado de Zacatecas se realizaron 1,107 llamadas de emergencia del 1 de marzo al 13 de abril de 2020.

Nacional



67,081
llamadas de
emergencia

relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.

En marzo aumentaron el **20%** en las primeras semanas de la contingencia por COVID-19

Zacatecas



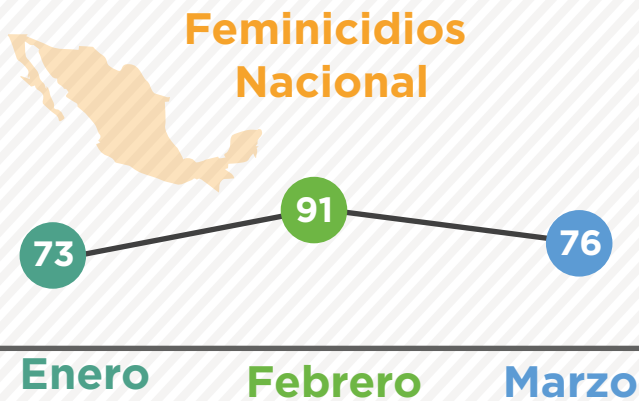
1,107
llamadas de
emergencia

relacionadas con incidentes de violencia contra las mujeres.

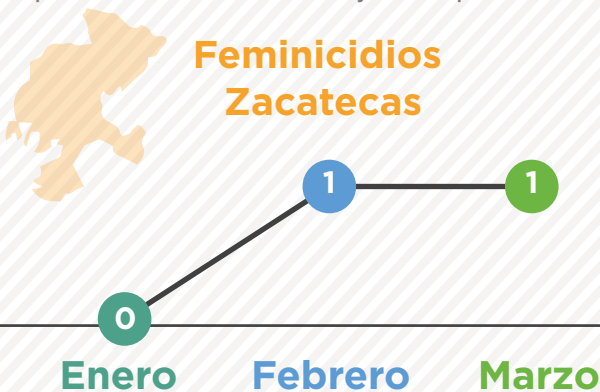
Feminicidio

Los feminicidios son la máxima expresión de la violencia de género cometida en contra de las mujeres y durante lo que va de 2020 en nuestro país se han cometido 240, de los cuales 73 ocurrieron en enero, 91 en febrero y 76 en marzo; por tanto, se puede observar que, según los registros, no existe un incremento de este delito durante la

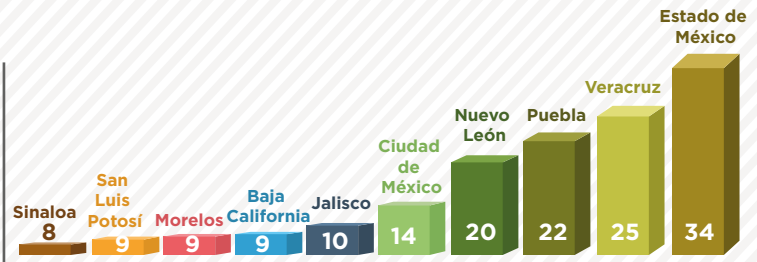
contingencia por COVID-19, pues fue en el segundo mes del año cuando se presentó el mayor número de feminicidios.



Para el caso de Zacatecas, en este año se han registrado 2 feminicidios: uno en febrero y uno en marzo. Por lo que nuestra entidad federativa se encuentra en el lugar 28º por el número de feminicidios y en el 21º según la tasa por cada 100 mil mujeres que es de 0.24.



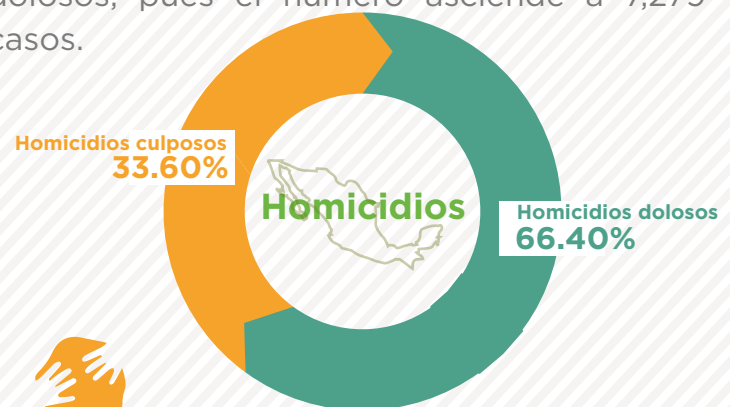
Cabe mencionar que el Estado de México (34), Veracruz (25), Puebla (22), Nuevo León (20), Ciudad de México (14), Jalisco (10), Baja California (9), Morelos (9), San Luis Potosí (9) y Sinaloa (8) ocupan los primeros diez lugares en el número de feminicidios cometidos en dichas entidades federativas.



Con base en los datos antes mostrados, en Zacatecas, durante la contingencia por COVID-19, no se registró incremento en el número de feminicidios.

Homicidios dolosos

En lo que se refiere al delito de homicidio, de enero a marzo en nuestro país se han registrado 10,962; de ellos 66.40% fueron dolosos, pues el número asciende a 7,279 casos.

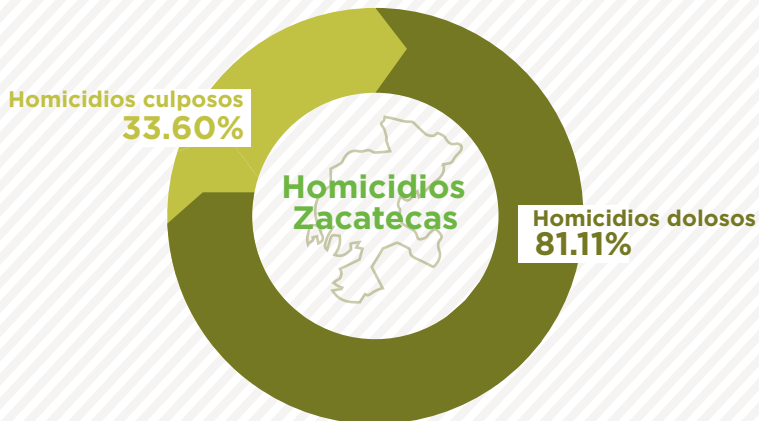


Del total de homicidios dolosos **720**

fueron cometidos contra mujeres;

lo que representa el **9.89%** respecto a los hombres.

En Zacatecas se han cometido 180 homicidios, de los cuales el 81.11% corresponde a homicidios dolosos, pues el número de delitos asciende a 146.



Del total de homicidios dolosos en Zacatecas, 21 fueron cometidos en contra de las mujeres; de allí que nuestra entidad se encuentre ubicada en el **lugar 13º** por el número de **homicidios dolosos** y en el **6º según la tasa por cada 100 mil mujeres que es de 2.5.**



Del total de homicidios dolosos en Zacatecas 21 fueron cometidos contra mujeres

Lesiones

Respecto al delito de lesiones, se han registrado 49,474 en nuestro país. De los cuales el 77.34% se trata de lesiones dolosas. Tal como se puede ver en la gráfica, durante la contingencia por COVID-19 se puede notar un considerable aumento, pues en enero se

cometieron 11,681, en febrero 12,817 y en marzo 13,769.



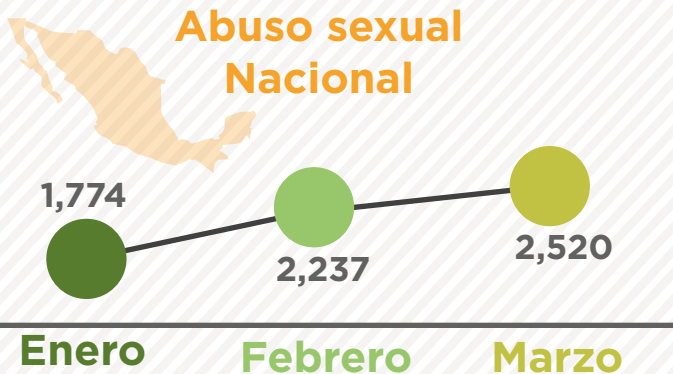
En Zacatecas se ha registrado un total de 621 delitos de esta naturaleza; de los cuales 471 son lesiones dolosas: 234 se cometieron contra hombres y 237 contra mujeres. Ubicando a nuestra entidad en el lugar 20º por número y en el 10º según la tasa por cada 100 mil mujeres que es de 2.8.



Como se puede observar, en Zacatecas el número de lesiones, durante el mes de contingencia fue a la baja, por lo que en lo correspondiente a este delito no se registró incremento en el número de llamadas, incidencias o denuncias.

Abuso sexual

En México se han registrado 6,531 delitos de abuso sexual, de los cuales 1,774 se cometieron en enero, 2,337 en febrero y 2,520 en marzo. Por lo que se observa un aumento significativo durante la contingencia por COVID-19.



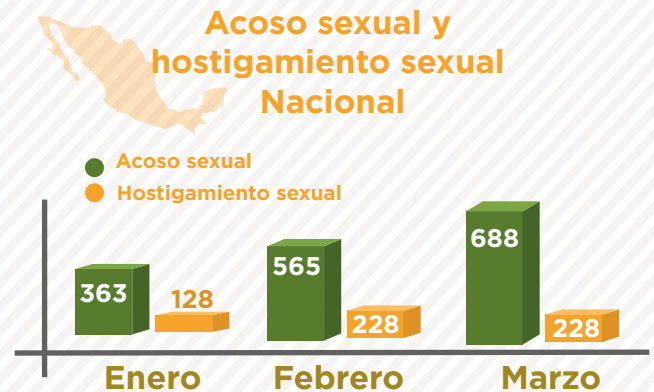
En cambio, en nuestra entidad se contabilizaron 52 delitos de abuso sexual: 10 en enero, 17 en febrero y, casi el doble de la suma de la cifra, en marzo, con 25 registros, lo que significa que durante el periodo de contingencia por COVID-19 se disparó la comisión de este delito en Zacatecas.

Debe destacarse que, a nivel nacional, el número de llamadas de emergencia, relacionadas con incidentes de abuso sexual en contra de las mujeres asciende a 1,398 y de ellas 2 se realizaron en Zacatecas.

Acoso sexual y hostigamiento sexual

A nivel nacional, el acoso sexual y hostigamiento sexual también se incrementaron durante la contingencia por

COVID-19, con un total de 1,616 casos para el primero y 584 para el segundo. En la siguiente gráfica puede revisarse que en el mes de marzo es cuando mayormente se cometieron estos delitos: 688 acoso sexual y 228 hostigamiento sexual.



2,343

llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de acoso u hostigamiento sexual.

En marzo hubo un aumento del 43.40%.

Para el caso de Zacatecas, se registraron 31 delitos de acoso sexual y 7 de hostigamiento sexual. La distribución mensual fue la siguiente:



Violación

Siguiendo con este comparativo, en lo que se refiere a los delitos de violación simple y equiparada, a nivel nacional se registraron 3,362 simples y 1,109 equiparadas de enero a marzo; mientras que en nuestro estado fueron 45 y 21, respectivamente, y únicamente para el mes de marzo 33 registros, lo que representa el 50% del total durante este periodo.

Violación simple y violación equiparada Nacional



En ese sentido, cabe mencionar que se registraron 987 llamadas de emergencia relacionadas con incidentes de violación a nivel nacional. Nuestra entidad federativa ocupa el último lugar, con 2 llamadas al 911 por este delito.

Violación simple y violación equiparada Zacatecas

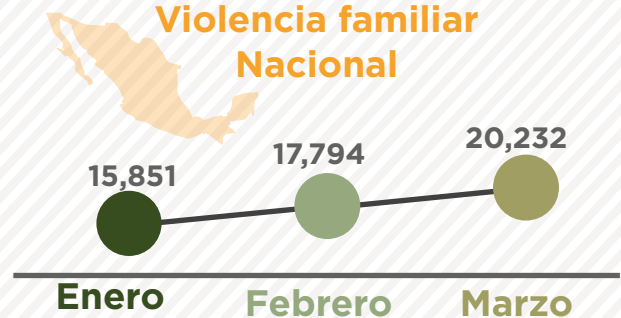


Violencia familiar

El tipo de violencia y delito que más aumento registra, respecto a las descritas en este boletín, durante la contingencia por COVID-19, es la violencia familiar, tanto a nivel nacional como para el estado de Zacatecas.

En todo el país, durante el periodo se registraron 53,877 casos y de ellos el 37.55% corresponde al mes de marzo con 20,232 delitos, por lo que puede afirmarse que durante la contingencia los casos de violencia familiar han aumentado considerablemente.

Violencia familiar Nacional

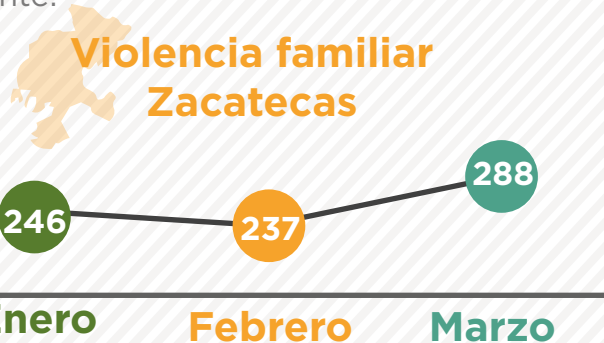


Es importante señalar que, a nivel nacional, las llamadas de emergencia, relacionadas con violencia de pareja, durante 2020 asciende a 57,990. De ellas, 22,628 se realizaron en marzo, por lo que este mes, en el cual comenzaron a decretarse medidas preventivas de sana distancia y resguardo en casa, el número de llamadas al 911 se disparó considerablemente.

Para el caso de nuestra entidad federativa, el Secretariado Ejecutivo informó que durante los primeros tres meses de este año se realizaron 1,103 llamadas al 911, ubicando a Zacatecas en el lugar 14º a nivel nacional.


Aunado a ello, en México, el número de llamadas por violencia familiar en 2020 es de 170,214; y en marzo se registraron 64,858. En Zacatecas se realizaron 1,278 llamadas que fueron relacionadas con este delito.

Además, puede agregarse que en nuestro estado se han registrado 771 delitos de violencia familiar; de ellos, el 37.35% se cometieron durante la contingencia, con un total de 288. La distribución mensual es la siguiente:


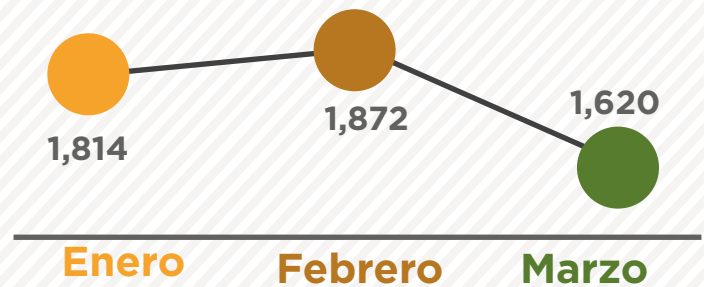


Otra forma de violencia contra las mujeres es aquella que se lleva a cabo por omisión, como es el caso del incumplimiento de las obligaciones de asistencia familiar, mismas que abonan a la desigualdad imperante y que lamentablemente, durante el periodo de aislamiento, derivado de la contingencia por COVID-19, mostraron también un incremento al verse reducidas dichas obligaciones.

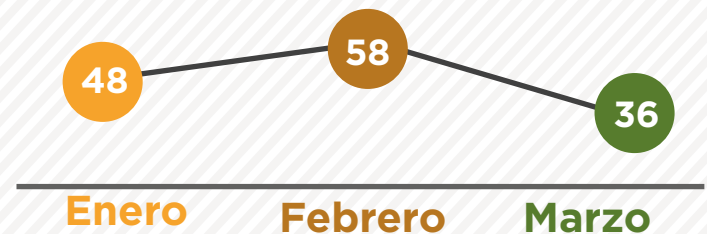
En este campo, a nivel nacional se registraron 5,306 y en Zacatecas 142 para el periodo que se analiza, mientras que durante los meses de febrero y marzo aumentó más del doble tanto en lo nacional como en lo referente a nuestro estado con un total de 3,492 en todo el país y 94 registros en Zacatecas.



Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar Nacional



Incumplimiento de obligaciones de asistencia familiar Zacatecas



La revisión puntual de los registros en lo referente a las diversas formas de violencia en contra de las mujeres implica la capacidad de respuesta de los gobiernos, tanto en el registro como en el seguimiento a cada caso particular que se presenta. Por esta razón es importante estar a la vanguardia y ser consecuentes con los procesos que la situación actual de las mujeres exige.

De esta manera, en el Gobierno del Estado de Zacatecas se implementan diversas acciones coordinadas entre la Secretaría de Seguridad Pública, la Secretaría de Salud, La Secretaría de las Mujeres, la Secretaría General de

Gobierno, el Sistema Estatal DIF; además de la Fiscalía Especializada en Delitos contra las Mujeres por Razones de Género y la Comisión de Derechos Humanos del Estado de Zacatecas. Entre dichas acciones se destaca el Plan de prevención, contención y atención ante la contingencia COVID-19 en Zacatecas. “En contingencia estamos juntas,” que tiene por objetivos:

1. Generar conciencia social que ante una contingencia que requiera aislamiento o trabajo en casa la sana distancia también implica vivir libres de violencia.
2. Adaptar los servicios de atención de la violencia familiar, así como de protección y seguridad a víctimas, a las circunstancias de contingencia derivadas de COVID-19 en Zacatecas, tomando en cuenta la dificultad que pudieran presentar las mujeres para comunicarse o denunciar de manera presencial o por vía telefónica.
3. Informar a las mujeres que, ante la contingencia de sana distancia o aislamiento, las instituciones que brindan atención a mujeres víctimas de violencia atenderán casos de violencia familiar vía digital y realizarán acciones de contención, asesoría, atención y acompañamiento para que quien lo solicite reciba un servicio integral y seguro.

De esta manera, Zacatecas fue uno de los primeros estados en responder al llamado que hizo ONU-Mujeres al referir que durante la pandemia por COVID-19 se tenía previsto que, lamentablemente, las cifras de violencia

en contra de las mujeres, en todo el mundo se dispararían; aunado a ello, en el Gobierno del Estado de Zacatecas continuarán los esfuerzos y se llevarán a cabo las acciones necesarias para disminuir este problema mundial, pandemia que muchas veces no se ve, pero existe y es importante atender.

Cabe mencionar que a la fecha se cuenta con los datos hasta marzo de 2020, por lo que, en lo que respecta a los registros que se lleven a cabo durante los meses de abril, mayo y junio, en cuanto se tenga el reporte, se revisarán y se actualizará la información de acuerdo con la información del Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Nacional respecto al periodo de contingencia en dichos meses.

Fuentes de consulta

Organización Mundial de la Salud, Alocución de apertura del Director General de la OMS en la rueda de prensa sobre la COVID-19 celebrada el 11 de marzo de 2020 consultable en <https://www.who.int/es/dg/speeches/detail/who-director-general-s-opening-remarks-at-the-media-briefing-on-COVID-19---11-march-2020>

Secretaría de las Mujeres, Plan de prevención, contención y atención a mujeres víctimas de violencia familiar “En Contingencia Estamos Juntas”, Gobierno del Estado de Zacatecas, 2020, consultable en <http://semujer.zacatecas.gob.mx/pdf/Plan%20En%20Contingencia%20Estamos%20Juntas.pdf>

Secretariado Ejecutivo del Sistema de Seguridad Pública, Incidencia delictiva, con corte al 30 de marzo de 2020, en <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>. Información sobre violencia contra las mujeres. Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1. Centro Nacional de Información, 31 de marzo de 2020. en <https://www.gob.mx/sesnsp/articulos/incidencia-delictiva?idiom=es>

ONU-Mujeres, Violencia contra las mujeres: la pandemia en la sombra, 2020 consultable en <https://www.unwomen.org/es/news/stories/2020/4/statement-ed-phumzile-violence-against-women-during-pandemic>